



UNIDAD EDUCATIVA “THOMAS JEFFERSON”

INSTRUCTIVO DE INSPECCIÓN GENERAL PARA UNA SANA CONVIVENCIA SOCIAL

PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

1. La jornada Académica comienza a las 07:15 (primer timbre)
2. Inicio de clases DE EDUCACIÓN INICIAL 2 A 3RO DE B.G.U. a las 07:20 (segundo timbre) si no llegó a tiempo ya no podrá ingresar a la clase y se debe dirigir a la biblioteca del colegio
3. HORA DE SALIDA DE SEGUNDO E.G.B. A TERCERO B.G.U. LUNES: 13:10 DE MARTES A VIERNES 13:55
4. HORA DE SALIDA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMERO DE BÁSICA 13:00 DE LUNES A VIERNES
5. Una vez que ingresa a la institución, el estudiante no podrá abandonar sus instalaciones excepto cuando el representante lo solicite y tenga la autorización por parte de la Inspección General.
6. Si usa servicio de transporte escolar debe estar con anticipación en la parada de su recorrido, si no se cumple esta disposición, el transportista no está en la obligación de esperar y el padre de familia se responsabilizará del traslado respectivo.
7. ANTES, DURANTE Y DESPUÉS de los períodos de clase, los ESTUDIANTES NO podrán abandonar sus lugares de clase, excepto cuando el profesor lo requiera, al trasladarse a los laboratorios o salas de audiovisuales.
8. Si por razones de fuerza mayor el estudiante debe ausentarse del lugar donde se realiza el trabajo, este debe comunicar inmediatamente al profesor y al Inspector.
9. Presentarse puntualmente a los actos cívicos, culturales, deportivos y más organizados por la institución.
10. El representante deberá justificar por escrito las faltas, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas laborables (dejar el documento en secretaria) o en la Inspección General, presentando el certificado médico (por enfermedad) o un certificado en casos particulares señalados en la L.O.E.I.
11. En caso de atraso los estudiantes no ingresarán a la primera hora de clase, si persiste este inconveniente, el representante deberá acudir al llamado de la Inspección General para solucionar el problema.
12. El estudiante atrasado, podrá ingresar hasta las 07:30, caso contrario deberá asistir acompañado de su padre, madre o representante legal, el cual se entrevistará con el Inspector General.

PRESENTACIÓN DE UNIFORMES

1. Asistir a clases con el uniforme correcto y de acuerdo a las normas y horarios establecidos por la institución.
2. Los uniformes son la representación de la institución por lo tanto no debe utilizarlos inadecuadamente en ningún lugar o evento
3. Los uniformes deben estar en óptimas condiciones, siempre limpios y planchados, Los uniformes que se usan en la institución son:
UNIFORME DE PARADA: Se utilizará los lunes, en actos cívicos o cuando sea requerido, constará de:
 - MUJERES: Saco azul de la institución, blusa blanca con el logotipo del colegio, falda a cuadros no más de cuatro (4) centímetros sobre la rodilla, medias color azul marino hasta las rodillas, no mallas (excepto en caso especiales justificados medicamente), para señoritas de secundaria **ZAPATOS MOCASINES ESCOLARES NEGROS** taco pequeño, **(NO TACO FINO O AGUJA, NO PLATAFORMAS O ZAPATOS TIPO BALLET O MUÑECA)**; para las niñas de primaria zapatos escolares normales.
 - HOMBRES: Saco azul de la institución, camisa blanca con el logotipo del colegio, pantalón de casimir gris, zapatos formales negros de suela bien lustrados (cordón o mocasines NO deportivos ni botas) correa negra, medias formales azules.UNIFORME DE DIARIO: Se utilizará de acuerdo al horario establecido y consta de:
 - MUJERES: Saco azul de la institución, camiseta polo blanca con el logotipo del colegio, Pantalón Jean azul marino, de corte tradicional con bolsillos en la parte de atrás, no estrechos **(NO SE PERMITIRÁ EL USO DE PANTALONES DECOLORADOS, DE CADERA, DESCADERADOS, ROTOS O LASCADOS)** el dobladillo de la basta debe ser cosido hacia el interior de acuerdo a su talla y textura, medias azules flappers (no tobilleras), **ZAPATOS COLEGIALES NEGROS** (no zapatos tipo de ballet, de muñeca etc.) para las niñas de primaria zapatos escolares normales.
 - HOMBRES: Saco azul de la institución, camiseta polo blanca con el logotipo del colegio, Pantalón Jean azul marino, de corte tradicional, no estrechos, con bolsillos en la parte de atrás **(NO SE PERMITIRÁ EL USO DE PANTALONES DECOLORADOS, ROTOS O LASCADOS)** el dobladillo de la basta debe ser cosido hacia el interior de acuerdo a su talla y textura, correa negra, medias formales azules (no tobilleras), zapatos colegiales negros (no zapatos deportivos)UNIFORME DE CULTURA FÍSICA: Se utilizará de acuerdo a horario y cuando se lo requiera y consta de:
 - MUJERES Y HOMBRES: Calentador chompa y pantalón azul con el logotipo del colegio, camiseta blanca, pantaloneta o short azul, medias blancas, todo con el logotipo de la institución, zapatos deportivos blancos.
No se permitirán el uso de prendas de vestir extras (excepto cuando el clima lo amerite) y dando prioridad al uniforme, de no cumplir con lo establecido se retirarán dichas prendas y se las entregarán al representante al finalizar cada quimestre..

PRESENTACIÓN PERSONAL.

MUJERES:

- a. La señoritas estudiantes deberán mantener su esencia de estudiantes por lo tanto no podrán utilizar maquillaje, no se permitirá el cambio en el color de su cabello, ni cortes extravagantes, no utilizarán piercing, los aretes deben ser pequeños y de formas regulares.
- b. Los días lunes o cuando deban utilizar el uniforme de parada su presentación debe ser impecable, no se pueden cambiar de zapatos, es decir, deberán permanecer todo el tiempo con los zapatos que son parte del uniforme de parada.
- c. Deberán asistir al colegio siempre arregladas su cabello(debidamente peinadas),
- d. Las uñas deben llevarlas cortas y sin color.

HOMBRES:

- a. Deberán asistir con el cabello recortado de manera normal,(no se permitirá cortes extravagantes ni cambios en el color de su cabello), siempre asistir peinados adecuadamente.
- b. Los varones deben cuidar siempre de su aspecto, no se permitirá que ingresen sudados a recibir clases, deberán siempre tener en su mochila una toalla pequeña para su aseo personal.
- c. En los cursos superiores los varones deberán asistir bien afeitados
- d. No se permitirá el uso de: piercing o aretes. Así como adornos exagerados (pulseras, anillos, collares y otros) si estas normas se incumplen los objetos serán retirados y el representante los deberá retirar de la inspección al finalizar cada quimestre y luego de firmar un compromiso.

NORMAS ESCENCIALES PARA LA CONVIVENCIA ARMÓNICA INSTITUCIONAL

- a. Saludar a todos los miembros de la institución como elemental norma de cortesía
- b. Contribuir con el orden y el aseo del establecimiento, depositando la basura en los lugares asignados para ello.
- c. No realizar trabajos distintos a la hora de clase en la que se encuentra
- d. Emplear un lenguaje respetuoso y cordial en la comunicación con todos los estamentos del plantel: autoridades, tutores, profesores, compañeros, padres de familia, personal administrativo, de servicio, transportistas y más.
- e. Ningún estudiante, ni individual ni colectivamente, tomará la representación o el nombre del establecimiento para ordenar publicaciones, organizar fiestas, competencias u otras actividades similares sin autorización expresa y escrita del Rectorado.
- f. Mantener los pupitres, sillas, baños, pisos, paredes y todo material que se ofrece para la formación de los estudiantes, en excelente estado, por respeto y educación.
- g. Cuidar el locker o casillero que se le asigne, manipularlo adecuadamente, sin escribir en él, sin pegar calcomanías, y manteniéndolo en orden, el casillero es solo para guardar útiles escolares (no guarde zapatos, uniformes, comida y más).
- h. Traer un candado para el locker o casillero, para mantener las pertenencias bajo seguridad.
- i. Los útiles escolares no los debe dejar tirados en el aula, si estos se encuentran así y se pierden la institución no se responsabiliza de su perdidas.
- j. Asumir responsablemente el lugar donde se le designe dentro del aula
- k. No involucrarse en ningún juego de azar, promociones, rifas o ventas clandestinas.
- l. Cuidar la salud física y dental, evitando el uso de piercing y consumo de chicles.
- m. NO TRAER ELEMENTOS DISTRACTORES COMO: DISKMAN, WALKMAN, JUEGOS ELECTRÓNICOS, TELÉFONOS CELULARES, INTERCOMUNICADORES, SI SE EXTRAVIAN LA INSTITUCIÓN NO SE RESPONSABILIZARÁ DE REALIZAR NINGUNA INVESTIGACIÓN PEOR AÚN DE SU REPOSICIÓN, DE SER UTILIZADOS EN EL COLEGIO, ESTOS SERÁN RETIRADOS Y SE ENTREGARÁN A LOS REPRESENTANTES EN UN PLAZO DE OCHO DÍAS LABORABLES, SE FIRMARA COMPROMISOS.
- n. Los materiales tecnológicos como: LAPTOPS , TABLETAS ELECTRÓNICAS y TELÉFONOS INTELIGENTES, serán utilizados adecuadamente, siempre y cuando haya sido coordinado por los profesores, y SERÁ DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE su uso y vigilancia, si se extravía la institución no realizará ninguna investigación ni reposición.
- o. Hacer uso del teléfono público exclusivamente en las horas de recreo y/o con el permiso de la Inspección
- p. Precautelar la salud física y emocional, no consumiendo alcohol, drogas o cigarrillos,
- q. Respetar los actos cívicos, culturales y deportivos así como a los Símbolos Patrios
- r. Ser respetuoso y responsable en las actividades sociales dentro y fuera del colegio: programaciones, fiestas, paseos y otros.
- s. Identificarse plenamente con la institución utilizando adecuadamente los uniformes dentro y fuera del colegio
- t. Evitar portar objetos que puedan hacer daño y de esta manera salvaguardar la integridad física de los estudiantes y de los demás.
- u. No falsificar firmas de los representante y otras personas, ni otros documentos
- v. Respetar la propiedad privada, NO utilizando materiales que no le pertenecen ni tomando cosas de los compañeros y otros miembros de la institución
- w. TRAER TODOS LOS DÍAS LOS ÚTILES ESCOLARES DE ACUERDO AL HORARIO ESTABLECIDO.

ACCIONES EDUCATIVAS DISCIPLINARIAS:

En caso de incumplimiento o transgresión a las disposiciones reglamentarias señaladas en el Código de Convivencia Institucional y en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, se realizarán los procesos como lo indican los artículos de los mismos Códigos y Leyes vigentes.